	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

No Acta:	Dependencia: **PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE**	Fecha (dd/mm/aaaa): 17/10/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Equipo profesional de Parques Nacionales Naturales Serranía Chiribiquete y Equipo Técnico de Colverde.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el primer comité de seguimiento al CONVENIO DE ASOCIACION CA-DTAM-ESAL-002-2024 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y COLVERDE

TEMAS A TRATAR:

1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Presentación de avances del convenio.
3. Ejecución presupuestal.
4. Compromisos.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	**Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes.** Mario Alexander Madrid Ordóñez, jefe (E) del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, extendió su saludo de bienvenida y facilitó la presentación de cada uno de los asistentes. De igual manera, instauró el primer Comité de Seguimiento en el marco del convenio CO-DTAM-FONAM-002-2023, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y COLVERDE, colocando a consideración la agenda propuesta, la cual fue aprobada por los asistentes.
2.	**Presentación de avances del convenio.** Carlos Fernández, profesional de restauración del área protegida, actuando como moderador de la reunión, cedió la palabra al señor Uberney Palomino, representante legal de Colverde, quien presentó de manera verbal los siguientes avances obtenidos en lo que va de ejecución del convenio. • **Acta de inicio:** Se ha firmado entre las partes el Acta de inicio del convenio. • **Plan de Trabajo:** Se ha concertado y presentado el Plan de trabajo y cronograma de actividades. • **Reunión de socialización**: Se coordinó la reunión con los beneficiarios, donde se socializaron los objetivos y compromisos del proyecto, y mediante acta se ratificó la voluntad de implementar las estrategias de restauración ecológica y el número de hectáreas a implementar para cada predio. • **Georreferenciación**: Se entregó al área protegida los polígonos de los lotes que fueron seleccionados, para la implementación de las 30.5 hectáreas en Sistemas Sostenibles para la Conservación, que corresponden a 5 predios ubicados en la zona con función amortiguadora del área protegida pertenecientes a las veredas Puerto Polaco, Caño Caribe y La Cristalina del municipio de Calmar en el departamento del Guaviare.

	• **Verificación del material vegetal**: Se han realizado recorridos por los viveros de calamar, San José del Guaviare, Granada y algunos en Villavicencio, y no hay material vegetal de cacao disponible; en la mayoría de los viveros visitados han manifestado que cuentan con el patronaje y que se comprometen a injertar las variedades requeridas por pedido, para un plazo mínimo de 2 meses, solicitando un anticipo del 50% para iniciar el proceso de injertación. • **Inicio de las actividades de siembra**: En relación con los árboles maderables se cuenta con la disposición del material vegetal, pero la escasez de clones de cacao en la región y el centro del país, ha dificultado el inicio de las actividades de siembra, las cuales se iniciarán cuando se cuente con todo el material vegetal e insumos en campo. De igual manera, indicó el señor Palomino que los usuarios del proyecto han manifestado su preocupación por la fuerte ola de calor que se presenta en la zona, pese a que en algunos días se pueden presentar unos pocos aguaceros, no son lo suficientes para garantizar el prendimiento de los árboles, sumado a que a partir del mes de diciembre se inicia el verano en el departamento del Guaviare y puede ir hasta los meses de marzo y abril, generando perdida del material vegetal que se pueda sembrar aun en este mes (octubre), por déficit y estrés hídrico, y esperar inicie la época de lluvias que se espera inicie a partir de abril del 2025. Por lo anterior, manifiesta su preocupación por la situación de caso fortuito que se ha presentado y que afecta la implementación oportuna de las estrategias de restauración, por lo que sugiere la posibilidad de solicitar una adición en tiempo del convenio por condiciones climáticas y ausencia de material vegetal disponible en la zona. Ante lo expuesto por la Esal Colverde, el jefe Mario solicitó la presentación del documento memoria del proceso de socialización con las familias beneficiarias del proyecto y un uniforme escrito con los avances obtenidos en el proceso de adquisiciones del material vegetal. De igual manera, manifestó que se hará una revisión jurídica que permita buscar una salida que permita el cumplimiento del objeto del convenio, y garantizar un adecuado desarrollo vegetativo de las especies a establecer, por lo que será necesario realizar una nueva reunión para el próximo lunes a las 09:00 am
3.	**Ejecución presupuestal.** Por parte del área protegida se en listaron los documentos que la Esal debe entregar para solicitar los respetivos desembolsos según lo establecido en el convenio suscrito, así: CLÁUSULA NOVENA - DESEMBOLSOS: Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera: **Un primer desembolso**, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte realizado por PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, con la presentación y aprobación de los siguientes documentos, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del convenio: • Documento del plan de trabajo que incluya cronograma mensual de actividades que permitan el cumplimiento del objeto del convenio • Documento memoria que dé cuenta de la socialización y los compromisos de las familias beneficiarias de las estrategias de restauración ecológica y sistemas sostenibles con los respectivos soportes fotográficos originales adjuntos. • Informe de adquisición del material vegetal (con registro ICA).

Un segundo desembolso, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del aporte realizado por PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, con la presentación y aprobación de los siguientes documentos, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del convenio:

- Informe de adquisición de materiales, insumos, equipo y herramientas requeridas para el establecimiento de las plantaciones, con los respectivos registros fotográficos originales adjuntos.
- Documento técnico que evidencie el establecimiento del 50% de las estrategias de restauración ecológica y sistemas sostenibles para la conservación, adjuntando polígonos en formato shape, especies, diseños de siembra, cantidad de individuos plantados por cada polígono intervenido con los respectivos registros fotográficos en formato original. Así como la recolección y disposición final de los residuos sólidos productos de la implementación de las estrategias de restauración y los sistemas sostenibles.
- Listado de especies y número de individuos plantados en los formatos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Actas de entrega a satisfacción del 100% de las familias beneficiarias del material vegetal, los materiales, insumos, equipos y herramientas necesarios para el establecimiento del material vegetal. respectivos registros fotográficos originales adjuntos.
- Documento memoria que dé cuenta del seguimiento al avance del 50% de la implementación de las estrategias de restauración en el marco del convenio.

Un tercer desembolso, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del aporte realizado por PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, con la presentación y aprobación de los siguientes documentos, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del convenio:

- Documento técnico que evidencie el establecimiento del 100% de las estrategias de restauración ecológica y sistemas sostenibles para la conservación, adjuntando polígonos en formato shape, especies, diseños de siembra, cantidad de individuos plantados por cada polígono intervenido con los respectivos registros fotográficos en formato original. Así como la recolección y disposición final de los residuos sólidos productos de la implementación de las estrategias de restauración y los sistemas sostenibles,
- Listado de especies y número de individuos plantados en los formatos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Documento memoria que dé cuenta del seguimiento al avance del 100% de la implementación de las estrategias de restauración ecológica, en el marco del convenio

En todo caso los desembolsos al ALIADO se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el aliado con la suscripción del convenio, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. Cada desembolso debe ser aprobado por el supervisor por parte de PARQUES.

Así mismo, el desembolso correspondiente al 100% del aporte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se ejecutará a 30 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de la supervisión del convenio.

	Una vez expuestos los requisitos para solicitar los desembolsos, COLVERDE manifestó que cuenta con dos de los tres entregables que se requiere para solicitar el primer desembolso y que debido a la escasez de clones de cacao en los viveros de la zona y en el departamento del Meta, no ha podido avanzar en la **solicitud del primer desembolso** del convenio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
Realizar la entrega del documento memoria que dé cuenta de la socialización y los compromisos de las familias beneficiarias de las estrategias de restauración ecológica y sistemas sostenibles con los respectivos soportes fotográficos originales adjuntos.	Colverde	19/10/2024
Presentar uniforme escrito con los avances obtenidos en el proceso de adquisiciones del material vegetal	Colverde	21/10/2024
Realizar la segunda reunión del comité de seguimiento al convenio	Parques	21/10/2024

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (Informar en caso de ser virtual)**
		Virtual

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

LISTA DE ASISTENCIA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GD_FO_ 01
		Versión: 3
		Vigente desde 24/06/2021

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4_FO_05
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión seguimiento Convenio CA-DTAM-ESAL-002-2024	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO		
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área	
		Mario Alexander Madrid Ordóñez	PNN Serranía de Chiribiquete	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	Mario Alexander Madrid Ordóñez	TIPO DE REUNION:	Video conferencia X	Presencial
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/jnp-ftqk-kmr	FECHA: 17/10/2024	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FIN: 9:30 AM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Luis Eduardo Ciro Bermudez	PNN Serrania de Chiribiquete	luisciro2329@gmail.com	3164090901		X	N/A
2	Jhon Edwin Rodriguez Torres	PNN Serrania de Chiribiquete	faceedwin2018@gmail.com	3505716681		X	N/A
3	Neider Fabian Gonzalez Ramirez	Tecnico Campo - Colverde	gfabian508@gmail.com	3125661283		X	NA
4	Mario Alexander Madrid Ordóñez	PNN Serrania de Chiribiquete	mario.madrid@parquesnacionales.gov.co	3124820301		X	N/A
5	Carlos Fernando Fernández	PNN Serrania de Chiribiquete	restauracion.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co	3143654616		X	N/A
6	Camilo Cruz	LLC - PNN SCH	juridica.chiribiquete@gmail.com	3107031663		X	N/A
7	Nubia Stella García Castillo	PNN Serrania de Chiribiquete	chiribiquete@parquesnacionales.gov.co	3112935155		X	N/A
8	Jairo Quintero Angulo	PNN Serranía de Chiribiquete	estrategiasespeciales.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co	31043420247		X	N/A
9	Uberney Palomino Leonel	COLVERDE	palominoguaviare@hotmail.com	311 2335845		X	N/A
10							
11							
12							